

TUT. 47.001.22.13.000.2022.00217.00
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00220.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) la acción de tutela formulada por Luz Marina Guevara Niño contra el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Santa Marta y Humberto Pertuz Tinoco; b) la acción de tutela formulada por Olga Lucía Rodríguez Guzmán, como representante legal de Administradora Rodríguez Guzmán CIA. LTDA., quien a su vez representa a CI Grodco Ingenieros Civiles S.A.S. -en Reorganización- contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022).

TUT. 47.001.22.13.000.2022.00217.00
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00220.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, ocho de agosto de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a la Magistrada integrante de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy ocho de agosto de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fue citada las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luís Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.